



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

000380

Monterrey, 12 AGO 2026

Señores:

IDEART S.A.S.

Nit No. 901373600-8

R/L PATRICIA GARCIA BERMEO

C.C. No. 39.951.071

Carrera 9 No. 3 – 33 Villanueva - Casanare

3148648632

ideartempresa@gmail.com - pato-3031@hotmail.com

Monterrey, Casanare

REF.: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-SDEMA-040-2026 – SECOP II.

Atendiendo lo preceptuado en el numeral 6 y 7 del artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2017, me permito comunicarle que la oferta presentada por Usted dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía de la referencia, luego de verificarse los requisitos habilitantes, su propuesta económica dentro de los parámetros establecidos en la Invitación Pública por el municipio de Monterrey - Casanare, ésta cumple con las condiciones previstas dentro de la referida convocatoria, por tanto ha sido **ACEPTADA**.

Para ello a partir de la comunicación de la presente, se inicia con Usted una relación contractual, en la que se obliga a dar cumplimiento al objeto y demás condiciones de la correspondiente invitación en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO	DE	TRD 101.40-16
FECHA DEL CONTRATO	DEL	12 AGO 2026
MODALIDAD		MÍNIMA CUANTÍA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DE	MM-MC-SDEMA-040-2026
CLASE CONTRATO	DE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
ENTIDAD		MUNICIPIO DE MONTERREY
NIT. No.		891.857.824-3
R/L		HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA
C. C. No.		80.816.394 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CONTRATISTA		IDEART S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR PATRICIA GARCIA BERMEO

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579642



EP 517



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

NIT Y CÉDULA	C.C. No. 39.951.071 Nit No. 901.373.600-8
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LA REALIZACIÓN DE UN MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL FIN DE PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA, Y FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$39.426.590.00)
PLAZO	El plazo de ejecución de la Comunicación de Aceptación de la Oferta es de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

TABLA DE CONTENIDO -CLAUSULADO-

CLÁUSULA UNO. OBJETO:	3
CLÁUSULA DOS. ACTIVIDADES:	3
CLÁUSULA TRES. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	6
CLÁUSULA CUATRO. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:	6
CLÁUSULA CINCO. TIEMPO DE EJECUCIÓN:	7
CLÁUSULA SEIS. VALOR:	7
CLÁUSULA SIETE. FORMA DE PAGO.	¡Error! Marcador no definido.
CLÁUSULA OCHO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	13
CLÁUSULA NUEVE. REGISTRÓ PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO:	13
CLÁUSULA DIEZ. GARANTÍAS:	13
CLÁUSULA ONCE. SUPERVISIÓN:	14
CLÁUSULA DOCE. DOMICILIO:	14
CLÁUSULA TRECE. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL MUNICIPIO:	14
CLÁUSULA CATORCE. LIQUIDACIÓN:	15
CLÁUSULA QUINCE. MULTAS:	15
CLÁUSULA DIECISÉIS. CLÁUSULA PENAL:	15
CLÁUSULA DIECISIETE. INDEMNIDAD:	15
CLÁUSULA DIECIOCHO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	15
CLÁUSULA DIECINUEVE. PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES:	16

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



000380

CLÁUSULA UNO. OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LA REALIZACIÓN DE UN MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL FIN DE PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA, Y FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.”

CLÁUSULA DOS. ACTIVIDADES:

1. Garantizar sistema de amplificación de sonido profesional, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
2. Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de carpas 6 X 6 blancas, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
3. Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de carpas 4x4 blancas, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
4. Alquiler de sillas plásticas blancas sin brazos, (incluye transporte, cargue y descargue), según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
5. Alquiler de mesas plásticas blancas, (incluye transporte, cargue y descargue), según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
6. Garantizar el aseo del lugar durante y después del evento, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
7. Garantizar el servicio de presentación del evento a través de un presentador, según las características detalladas en las especificaciones técnicas.
8. Garantizar el personal de logística para la realización del evento, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas
9. Garantizar la entrega de almuerzo para los productores, y campesinos según las características y las cantidades detalladas en las especificaciones técnicas
10. Diseño, edición y grabación de cuñas informativas, según las características detalladas en las especificaciones técnicas
11. Emisión de cuña radial de orden local, cadena radial frecuencia modular (F.M) según las características y las cantidades detalladas en las especificaciones técnicas

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

12. Servicio de perifoneo en vehículo con ampliación de sonido 400 vatios para emisión de cuña en el área urbana del municipio según las características detalladas en las especificaciones técnicas
13. Garantizar la ambientación y decoración del lugar destinado para la realización del Mercado Campesino y la Celebración del Día del Campesino, mediante la instalación de elementos alusivos al campo, la agricultura y las tradiciones rurales, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas por la entidad
14. Garantizar una muestra cultural, recreativa y de integración dirigida a los asistentes del Mercado Campesino y la Celebración del Día del Campesino, mediante la ejecución de juegos tradicionales representativos de la cultura rural, el suministro de escarapelas de identificación para los participantes y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad, de acuerdo con las especificaciones técnicas
15. Garantizar presentación de muestra artística de un (01) artista de talla local de acuerdo a las especificaciones técnicas
16. Garantizar muestra artística y cultural en la modalidad grupo musical de talla local de acuerdo a las especificaciones técnicas
17. Garantizar la entrega de mercados campesinos de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas.
18. Garantizar la entrega de un molino mecánico según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas
19. Garantizar la entrega de una nevera plástica, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas
20. Garantizar la entrega de una báscula digital, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas
21. Garantizar el suministro de sobres de semillas TOMATE para huerta, de acuerdo a las especificaciones técnicas
22. Garantizar el suministro de sobres de semillas CEBOLLA para huerta, de acuerdo a las especificaciones técnicas
23. Garantizar el suministro de sobres de semillas CILANTRO para huerta, de acuerdo a las especificaciones técnicas



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

000380

24. Garantizar el suministro de sobres de semillas PIMENTON para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas,
25. Garantizar el suministro de sobres de semillas LECHUGA para huerta, de acuerdo a las especificaciones técnicas
26. Garantizar el suministro de sobres de semillas ALBAHACA para huerta, de acuerdo a las especificaciones técnicas
27. Garantizar el suministro de sobres de semillas HABICHUELA para huerta, de acuerdo a las especificaciones técnicas
28. Garantizar la entrega de canastillas plásticas para recolección y transporte de frutas, verduras según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
29. Garantizar la entrega de palín agrícola, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
30. Garantizar la entrega de guantes de carnaza, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
31. Garantizar la entrega de impermeables para lluvia, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
32. Garantizar la entrega de TENSIONADOR DE CERCA TIPO MATRACA para cerca ganadera, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
33. Garantizar la entrega de bebederos para ganado según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
34. Garantizar la entrega de machetes según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
35. Garantizar la entrega de mangueras según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
36. Garantizar la entrega de manilas de algodón según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
37. Garantizar la entrega de carro de carga manual de dos ruedas según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

38. Garantizar la entrega de carretillas de espalda manual según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
39. Garantizar la entrega de fumigadora de espalda manual según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.
40. Garantizar la entrega de una caja plástica organizadora según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.

CLÁUSULA TRES. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar informe de actividades mensual en medio físico con sus correspondientes soportes, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de ejecución.
2. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión definidos por la Alcaldía de Monterrey que se relacionen con el objeto del contrato.
3. Acreditar a la Supervisión del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
4. Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal no contrae relación laboral alguna con el MUNICIPIO.
5. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano.
6. Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de requisitos legales asociados a la ejecución del contrato en su debido orden, dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión.

CLÁUSULA CUATRO. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Ejercer el control en el cumplimiento del contrato a través de la Supervisión designada y expedir el recibo a satisfacción, para tal efecto deberá designar al Supervisor del control de ejecución.



000380

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

2. Pagar el valor del contrato en los términos y condiciones establecidas en el mismo.

3. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.

4. Brindar al Contratista los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.

CLÁUSULA CINCO. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de la Comunicación de Aceptación de la Oferta es de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

CLÁUSULA SEIS. VALOR:

El valor de la Comunicación de Aceptación de la Oferta (Contrato) se establece en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$39.426.590.00)**, valor que se establece de acuerdo a la Oferta Económica presentada por la Contratista en el Secop II, con la corrección aritmética realizada por la Entidad Contratante, como se describe a continuación:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	45111706	Combinación de mezclador y amplificador de audio, tarima y electricidad	1. Garantizar sistema de amplificación de sonido profesional, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	dia	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	19 %	\$ 380.000,00	\$ 2.380.000,00
2	95131700	Tiendas Carpas y Estructuras de Membrana	Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de carpas 6 X 6 blancas, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	dia	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00	19 %	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542





COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

3	95131700	Tiendas Carpas y de Estructuras Membrana	Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de carpas 4x4 blancas, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	día	2	\$ 118.000,00	\$ 236.000,00	19 %	\$ 44.840,00	\$ 280.840,00
4	72153613	servicio de alquiler y de mantenimiento de mobiliario para oficina	Alquiler de sillas plásticas blancas sin brazos, (incluye transporte, cargue y descargue), según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	unidad	110	\$ 3.800,00	\$ 418.000,00	19 %	\$ 79.420,00	\$ 497.420,00
5	56101519	Mesas Plásticas	Alquiler de mesas plásticas blancas, (incluye transporte, cargue y descargue), según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	unidad	110	\$ 8.600,00	\$ 946.000,00	19 %	\$ 179.740,00	\$ 1.125.740,00
6	76111500	servicio de limpieza mantenimiento edificios generales y oficinas.	Garantizar el aseo del lugar durante y después del evento, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	global	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	19 %	\$ 28.500,00	\$ 178.500,00
7	80111620	Servicios temporales de Recursos Humanos	Garantizar el servicio de presentación del evento a través de un presentador, según las características detalladas en las especificaciones técnicas.	día	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	19 %	\$ 76.000,00	\$ 476.000,00
8	80111600	Servicios de personal temporal	Garantizar el personal de logística para la realización del evento, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	numero	3	\$ 115.000,00	\$ 345.000,00	19 %	\$ 65.550,00	\$ 410.550,00
9	90101603	Servicios de catering	Garantizar la entrega de almuerzo para los productores, y campesinos según las características y las cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	unidad	200	\$ 18.000,00	\$ 3.600.000,00	19 %	\$ 684.000,00	\$ 4.284.000,00
10	82101601	Publicidad en radio	Diseño, edición y grabación de cuñas informativas, según las características detalladas en las especificaciones técnicas.	numero	1	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	19 %	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
11	82101601	Publicidad en radio	Emisión de cuña radial de orden local, cadena radial frecuencia modular (F.M)q según las características y las cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	numero	5	\$ 43.000,00	\$ 215.000,00	19 %	\$ 40.850,00	\$ 255.850,00

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



000380

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

12	80101506	Servicio de publicidad en transporte publico	Servicio de perifoneo en vehículo con ampliación de sonido 400 vatios para emisión de cuña en el área rural del municipio según las características detalladas en las especificaciones técnicas	hr	8	\$ 80.500,00	\$ 644.000,00	19 %	\$ 122.360,00	\$ 766.360,00
13	80141607	Gestion de eventos	Garantizar la ambientación y decoración del lugar destinado para la realización del Mercado Campesino y la Celebración del Día del Campesino, mediante la instalación de elementos alusivos al campo, la agricultura y las tradiciones rurales, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas por la entidad	global	1	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	19 %	\$ 532.000,00	\$ 3.332.000,00
14	90151802	Servicios de organización o administracion de ferias	Garantizar una muestra recreativa y de integración dirigida a los asistentes del Mercado Campesino y la Celebración del Día del Campesino, mediante la ejecución de juegos tradicionales representativos de la cultura rural, el suministro de escarapelas de identificación para los participantes y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad, de acuerdo con las especificaciones técnicas	dia	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	19 %	\$ 152.000,00	\$ 952.000,00
15	93141701	organización de eventos culturales	Garantizar presentacion de muestra artistica de un (01) artiststa de talla local de acuerdo a las especificaciones tecnicas	hr	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	19 %	\$ 152.000,00	\$ 952.000,00
16	93141701	organización de eventos culturales	Garantizar muestra artistica y cultural en la modalidad grupo musical de talla local de acuerdo a las especificaciones tecnicas	hr	2	\$ 1.000.000,00	\$ 2.000.000,00	19 %	\$ 380.000,00	\$ 2.380.000,00
17	90101603	Servicios de cáterin	Garantizar la entrega de mercados campesinos de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	4	\$ 200.000,00	\$ 800.000,00	19 %	\$ 152.000,00	\$ 952.000,00
18	52151631	Molinos para alimentos de uso doméstico.	Garantizar la entrega de un molino mecanicode acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	10	\$ 200.000,00	\$ 2.000.000,00	19 %	\$ 380.000,00	\$ 2.380.000,00

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

19	24112414	caja de almacenamiento refrigerado	Garantizar la entrega de una nevera plastica 32 lt ,de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	20	\$ 200.000,00	\$ 4.000.000,00	19 %	\$ 760.000,00	\$ 4.760.000,00
20	41111524	bascula indicadora de precio	Garantizar la entrega de una bascula digital, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas	Unidad	10	\$ 200.000,00	\$ 2.000.000,00	19 %	\$ 380.000,00	\$ 2.380.000,00
21	10151518	Semillas de Tomate	Garantizar el suministro de sobres de semillas TOMATE para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	15	\$ 5.800,00	\$ 87.000,00	19 %	\$ 16.530,00	\$ 103.530,00
22	10151515	Semillas de Cebolla	Garantizar el suministro de sobres de semillas CEBOLLA para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	15	\$ 5.800,00	\$ 87.000,00	19 %	\$ 16.530,00	\$ 103.530,00
23	10151805	Semillas o plantulas de cilantro	Garantizar el suministro de sobres de semillas CILANTRO para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	15	\$ 5.800,00	\$ 87.000,00	19 %	\$ 16.530,00	\$ 103.530,00
24	10151521	Semillas de Pimenton	Garantizar el suministro de sobres de semillas PIMENTON para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	15	\$ 5.800,00	\$ 87.000,00	19 %	\$ 16.530,00	\$ 103.530,00
25	10151512	semillas de lechuga	Garantizar el suministro de sobres de semillas LECHUGA para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	15	\$ 5.800,00	\$ 87.000,00	19 %	\$ 16.530,00	\$ 103.530,00
26	10151816	Semillas o plántulas de albahaca	Garantizar el suministro de sobres de semillas ALBAHACA para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	15	\$ 5.800,00	\$ 87.000,00	19 %	\$ 16.530,00	\$ 103.530,00
27	50431847	Frijoles habichuelas orgánicos secos	Garantizar el suministro de sobres de semillas HABICHUELA para huerta, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	10	\$ 5.800,00	\$ 58.000,00	19 %	\$ 11.020,00	\$ 69.020,00

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



000380

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

28	24112006	Canastas no metalicas	Garantizar la entrega de canastillas plásticas para recolección y transporte de frutas, verduras sde acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	20	\$ 35.000,00	\$ 700.000,00	19 %	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00
29	27112004	palas	Garantizar la entrega de palin agricola, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	40	\$ 55.000,00	\$ 200.000,00	5 %	\$ 110.000,00	\$ 2.310.000,00
30	46181504	Guantes de protección.	Garantizar la entrega de guantes de carmaza, de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	10	\$ 15.000,00	\$ 150.000,00	19 %	\$ 28.500,00	\$ 178.500,00
31	46181543	Chaqueta o gabardina impermeable	Garantizar la entrega de impermeables para lluvia, según las características y cantidades detalladas en las especificaciones técnicas.	Unidad	11	\$ 70.000,00	\$ 770.000,00	19 %	\$ 146.300,00	\$ 916.300,00
32	31162405	tensores	Garantizar la entrega de TENSIONADOR DE CERCA TIPO MATRACA para cerca ganadera ,de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	19 %	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00
33	24111810	Tanques de almacenamiento de agua	Garantizar la entrega de bebederos para ganadode acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	19 %	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00
34	27112001	machetes	Garantizar la entrega de machetes de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas. .	Unidad	34	\$ 28.000,00	\$ 952.000,00	5 %	\$ 47.600,00	\$ 999.600,00
35	40142008	Mangueras para agua	Garantizar la entrega de manguerasde acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	5	\$ 17.000,00	\$ 1.085.000,00	19 %	\$ 206.150,00	\$ 1.291.150,00
36	31151504	Cuerda de nylon	Garantizar la entrega de manila de nylon de 18 metrosde acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	5	\$ 83.000,00	\$ 415.000,00	19 %	\$ 78.850,00	\$ 493.850,00
37	24101504	Carretones de mano o accesorios	Garantizar la entrega de carro de carga manual de dos ruedas de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	2	\$ 82.000,00	\$ 164.000,00	19 %	\$ 31.160,00	\$ 195.160,00
38	24101507	Carretillas	Garantizar la entrega de carretillas de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	2	\$ 340.000,00	\$ 680.000,00	19 %	\$ 129.200,00	\$ 809.200,00

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542





COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

39	21101800	aparatos dispersadores o aspersores para agricultura	Garantizar la entrega de fumigadora de espalda manual 20 LITROS de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas. .	Unidad	2	\$ 300.000,00	\$ 600.000,00	5 %	\$ 30.000,00	\$ 630.000,00
40	24121503	Cajas para empacar	Garantizar la entrega de caja plastica organizadora de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la ficha técnicas.	Unidad	3	\$ 51.000,00	\$ 153.000,00	19 %	\$ 29.070,00	\$ 182.070,00
SUBTOTAL										\$33.573.000,00
IVA										\$5.853.590,00
VALOR TOTAL										\$39.426.590,00
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL		TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/C								

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





000380

CLÁUSULA SIETE. FORMA DE PAGO:

El Contratista seleccionado deberá hacer entrega de los bienes objeto del contrato al Almacén Municipal de la Alcaldía de Monterrey.

El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación:

1. El Contratista seleccionado deberá hacer entrega de los bienes objeto del contrato al Almacén Municipal de la Alcaldía de Monterrey.
2. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes de las actividades ejecutadas.
3. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato.
4. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva.
5. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación.
6. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la Ley.

CLÁUSULA OCHO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La erogación que cause la Comunicación de Aceptación de la Oferta se imputará cargo al Presupuesto del Municipio de Monterrey de la actual vigencia fiscal, de conformidad con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

FECHA	CDP NUMERO	RUBRO	VALOR CDP	VALOR A DISPONER
08/07/2026	000740	2.3.1.17.09.032.02	\$15.016.940.00	\$5.426.590.00 /
08/07/2026	000741	2.3.1.17.09.032.04	\$34.000.000.00	\$34.000.000.00 /

CLÁUSULA NUEVE. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO:

La Secretaría de Hacienda realizará el Registro Presupuestal del Compromiso por la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$39.426.590.00) con cargo al CDP No. 000740 de fecha 08/07/2026 rubro 2.3.1.17.09.032.02 por la suma de \$5.426.590.00 y al CDP No. 000741 de fecha 08/07/2026 rubro 2.3.1.17.09.032.04 por un valor de \$34.000.000.00.

CLÁUSULA DIEZ. GARANTÍAS:

El CONTRATISTA constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, que podrá consistir en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria expedida por un banco local, en concordancia con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2.015. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

1. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** De acuerdo a la naturaleza, objeto y forma de pago del contrato a celebrar el municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, requiere la garantía única, la

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

cual consistirá en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria expedida por un banco local, que ampare:

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Vigencia mínima por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia mínima por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Duración del contrato y tres (3) años mas	Cinco (5%) por ciento del valor del contrato

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la entidad haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.

El Contratista deberá radicar en la plataforma del Secop II en el link correspondiente al Proceso de Contratación la póliza o garantía única y el recibo de pago de la póliza dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del Contrato para su aprobación por la Oficina Asesora Jurídica.

CLÁUSULA ONCE. SUPERVISIÓN:

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, será ejercida por el Supervisor, conforme lo señalado en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto No. 040 del 25 de julio de 2014; Circular No. 005 del 02 de Junio de 2016, expedida por el Alcalde Municipal y “Guía para el ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar el cumplimiento del Objeto contractual en la oportunidad y condiciones contratado.

La supervisión del contrato será ejercida el secretario de la **Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente** de la Alcaldía de Monterrey, Casanare, quien deberá hacer un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que garantice tanto el cumplimiento como la calidad del objeto contractual.

CLÁUSULA DOCE. DOMICILIO:

Para todos los efectos a que haya lugar las partes señalan como domicilio contractual el Municipio de Monterrey, Casanare.

CLÁUSULA TRECE. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL MUNICIPIO:

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER578642



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

000380

De conformidad con los Artículo 14 numeral 2, Artículo 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 - Cláusulas Excepcionales - se entienden incorporadas en el contrato las cláusulas de terminación, modificación e interpretación unilaterales

CLÁUSULA CATORCE. LIQUIDACIÓN:

Para el efecto se aplicará lo señalado en los artículos 60 de la ley 80 de 1993, 11 y 32 de la ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 019 de 2012.

CLÁUSULA QUINCE. MULTAS:

En caso de incumplimiento de las obligaciones del contratista derivadas del presente contrato, el municipio de Monterrey, adelantará el procedimiento establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 e imponer las siguientes multas: Multas sucesivas hasta por el uno por ciento (1%) del valor total de contrato, las cuales no podrán exceder el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

CLÁUSULA DIECISÉIS. CLÁUSULA PENAL:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato. El contratista debe pagar al municipio de Monterrey a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El valor pactado en la presente cláusula corresponde al de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que causen por parte del contratista. El valor de la Cláusula penal puede ser compensado con los montos que le municipio de Monterrey adeude al contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA DIECISIETE. INDEMNIDAD:

El CONTRATISTA se compromete a responder por cualquier daño patrimonial generado en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de cualquier reclamación proveniente por terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

CLÁUSULA DIECIOCHO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere del correspondiente Registro del Compromiso Presupuestal por la Secretaria de Hacienda, la suscripción del Acta de Inicio por el Contratista y el Supervisor, aprobación de la(s) garantía(s) requerida(s) en el contrato conforme al análisis de riesgos hecho (desde el Estudio Previo) y el pago de las estampillas Pro Adulto Mayor y Pro Cultura a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el MUNICIPIO ((Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 015 de trece (13) de diciembre de 2024).

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. TRD-101-40.16

PARÁGRAFO: El presente contrato deberá ser legalizado dentro de los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento.

CLÁUSULA DIECINUEVE. PUBLICIDAD:

La presente Comunicación de Aceptación de la Oferta deberá publicarse por el Municipio en el SECOP II.

CLÁUSULA VEINTE. PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES:

Todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, corren por cuenta del CONTRATISTA y no darán lugar a ningún pago adicional de los precios pactados.

Con relación a la retención en la fuente por renta, se procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente para el presente objeto.

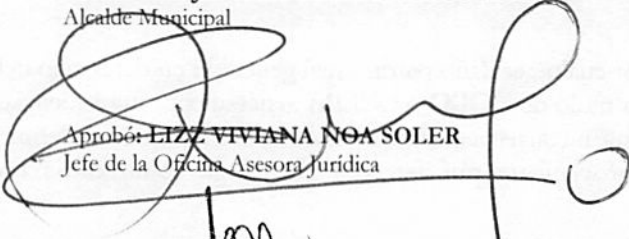
El CONTRATISTA deberán consultar el Estatuto Tributario Nacional para determinar los impuestos nacionales y el Estatuto de Rentas del Municipio que se encuentra publicado en la página de la Alcaldía de Monterrey, Casanare [www. Monterrey-casanare.gov.co](http://www.Monterrey-casanare.gov.co), para determinar los impuestos y estampillas municipales que le aplican, de conformidad con lo dispuesto por Acuerdo Municipal No. 15 de 2024, expedido por el Concejo Municipal de Monterrey.

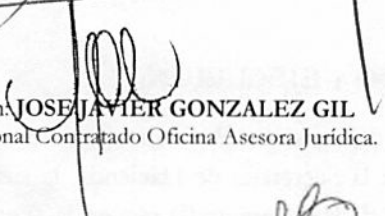
En constancia se firma en Monterrey, Casanare a

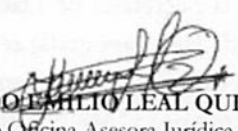
12 AGO 2026

FIRMADO POR LAS PARTES EN EL SECOP II


HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA
Alcalde Municipal


Aprobó: **LIZE VIVIANA NOA SOLER**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica


Revisión: **JOSE JAVIER GONZALEZ GIL**
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica.


Proyectó: **LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO**
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización			4. Número de formulario 141261857887		
			 <small>(415)7707212489984(8020) 000014126185788 7</small>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 6 0 0 8		8	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social IDEART S.A.S.					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Casanare		8 5 Villanueva 4 4 0	
41. Dirección principal CR 9 3 33					
42. Correo electrónico pato-3031@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 4 8 6 4 8 6 3 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 2 3 0		2 0 2 0 0 2 1 1		49. Fecha inicio actividad	
				50. Código	
				1 2	
				9 0 0 8 5 6 2 1	
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Implo. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI ☐ NO ☒		0		2026-07-16 / 09:14:47AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre GARCIA BERMEO PATRICIA		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

141261857887



(415)7707212489984(8020) 0000141261857887

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 7 3 6 0 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Nacionalidad

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 5 2 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 1 1 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141261857887



(415)7707212489984(8020) 000014126185788 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 3 6 0 0 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 0 0 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 3 9 9 5 1 0 7 1
102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido BERMEO
106. Primer nombre PATRICIA	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario

141261857887



(415)7707212489984(8020) 0000141261857887

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 3 6 0 0

8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 1 1 8 1 9 6 0 8 6

3

1 8 4 4 1 8 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

NOVOA

LOZANO

YENI

CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 5 0 1 1 7